

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



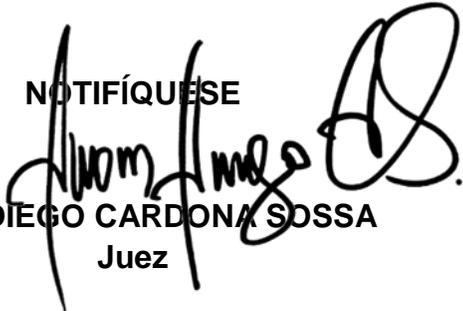
DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

El Santuario, seis (06) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso	Ejecutivo de alimentos
Demandante	Paula Andrea Duque Castaño
Demandado	Jorge Eliécer Ávila Jiménez
Radicado	056973184001-2021 – 00181 – 00
Auto	# 0115
Asunto	Pone en conocimiento respuestas oficios

Se pone en conocimiento las respuestas a los oficios No. 1004 del 17 de noviembre de 2023 proveniente de la NUEVA EPS y No. 1103 del 22 de diciembre de 2023 procedentes de BANCOLOMBIA, COTRAFA y DAVIVIENDA.

NOTIFÍQUESE


JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
Juez

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado por **ESTADOS** N° 011 fijado el 07 de febrero de 2024 a las 8:00 a.m.


LUISA FERNADA BARRERA MARULANDA
SECRETARIA

Firmado Por:

Juan Diego Cardona Sossa

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

El Santuario - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3b5b38a1d14c0b13415d7224d2fe6e7ebff39754e7a06ac409a913fc97eec289**

Documento generado en 06/02/2024 04:48:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>